



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

CREADO POR LEY N° 13415

02

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 290-2015-MDSJB/AYAC.

San Juan Bautista, 27 de agosto del 2015.

VISTO:

Los XCV (95) años de Creación Política del Distrito de Carmen Alto "Cuna de los Legendarios Arrieros de Sudamérica", y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado;

Que, el Distrito de Carmen Alto de la Provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho, creado a través de la Ley N° 341 el 06 de setiembre de 1920, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, que el presente año viene cumpliendo los XCV (95) años de Creación Política;

Que, es una fecha propicia para expresar a nombre del Med. Mardonio Guillén Cancho – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, funcionarios y personal administrativo, el saludo efusivo por su Aniversario de Creación Política al Distrito de Carmen Alto, augurando un futuro próspero con progreso y desarrollo en beneficio de sus habitantes y el trabajo mancomunado entre sus autoridades locales;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR a nombre del Méd. **Mardonio Guillén Cancho** – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, funcionarios y personal administrativo, el saludo ferviente al Distrito de Carmen Alto, Provincia la Huamanga - Ayacucho, con motivo de conmemorarse los XCV (95) años de Creación Política a celebrarse el día 06 de setiembre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HAGASE EXTENSIVO el presente acto resolutivo, al CPC. Revelino U. Huamaní Rodríguez – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto y por su intermedio a todos los regidores, funcionarios y personal administrativo, así como a toda la población en su conjunto, por tan importante acontecimiento augurándoles éxitos en su desarrollo trazado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA

Méd. Mardonio Guillén Cancho
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Un Distrito para todos
GESTIÓN 2015 - 2018

